

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO DEL VEINTISEIS DE ABRIL DE 2016.

NÚMERO. ACT/JG/26/04/2016

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas del día martes veintiséis de abril de 2016, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada; la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
 - 4.1. Presentación ante el H. Congreso del Estado del Informe Anual de Actividades del IDAIPQROO correspondiente al año 2015.
 - 4.2. Certificación de funcionarios del IDAIPQROO, respecto a los estándares de competencia: EC0181 "Facilitación de la información en poder de los Sujetos Obligados" y el EC0076 "Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia".
5. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
 - 5.1. Informe de los resultados obtenidos durante el primer trimestre del año 2016 en materia de capacitación.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente,
Presente.

M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada,
Presente.

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada,
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- **Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En virtud del punto anterior, siendo las once horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

Por tu derecho

3. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el once de abril del año 2016, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación del Comisionado Presidente y de las Comisionadas la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el once de abril del año 2016.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/26/04/16.01	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el día once de abril del año 2016, procediendo a la firma de la misma.
--------------------------------------	--

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número cuatro en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Punto específico:

4.1. Presentación ante el H. Congreso del Estado del Informe Anual de Actividades del IDAIPQROO correspondiente al año 2015.



Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales

Por tu derecho a saber

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Se concluyó con la integración de la información que comprenderá el Informe de Actividades y Resultados del Instituto correspondiente al año 2015, en este sentido, dando cumplimiento a lo que establece el artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, se dará cumplimiento a esa obligación legal ante el H. Congreso del Estado, a través de evento protocolario a celebrarse en la Sala de Comisiones "Constituyentes del 74" del H. Congreso del Estado, ante la presencia de la Diputada Presidente de la XIV legislatura Judith Rodríguez Villanueva y Diputados de las diversas Comisiones que integran esa Legislatura. Al tenor de lo anterior, someto a su consideración la asistencia de los integrantes de esta Junta de Gobierno a la entrega de este Informe Institucional.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores comisionados, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, la exposición del Comisionado Presidente para el cumplimiento de la entrega del Informe Anual de labores y resultados 2015, ante el Congreso del Estado.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/26/04/16.02	La Junta de Gobierno da cuenta de que en cumplimiento al artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, se hará entrega a XIV legislatura del Congreso del Estado, del Informe Anual de labores y resultados de este Instituto del año 2015.
--------------------------------------	--

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.



Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos

Por tu derecho

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, tenemos el relativo al siguiente:

Punto específico:

4.2. Certificación de funcionarios del IDAIPQROO, respecto a los estándares de competencia: EC0181 "Facilitación de la información en poder de los Sujetos Obligados" y el EC0076 "Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia".

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- En el marco de las reformas legales establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de las nuevas obligaciones que emanen de la Ley estatal, próxima a aprobarse, relativas a la profesionalización de los servidores públicos en materia de transparencia y derecho de acceso a la información; someto a consideración de esta Junta de Gobierno, para que a través del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Yucatán (INAIP) como Centro Evaluador en Estándares de Competencia, evalúe y certifique a funcionarios de este Órgano Garante, a efecto de que éstos a su vez, adquieran la facultad de certificar a los Titulares de las Unidades de Vinculación de los Sujetos Obligados del Estado.

En este sentido, los estándares de competencia en los que se propone sean certificados son:

- EC0181 "Facilitación de la información en poder de los Sujetos Obligados", el propósito de este Estándar de Competencia es servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que se desempeñan en las Unidades de Acceso a la Información Pública o sus equivalentes, cuyas funciones incluyen recibir y dar trámite a las solicitudes de información en poder del sujeto obligado y actualizar la información pública de difusión obligatoria. Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en el Estándar de Competencia (EC), por parte de los órganos u organismos garantes del derecho de acceso a la información pública.
- EC0076 "Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia", el propósito del Estándar de Competencia es de servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que evalúan la competencia de candidatos con base en Estándares de Competencia y aseguran la excelencia en el proceso de evaluación de



Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales

competencia. Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en el Estándar de Competencia

Por tu derecho a saber

De conformidad con lo anterior, se propone que los servidores públicos que serán Certificados sean: el Licenciado Marcos Kennedy Mayo Baeza, Director Jurídico Consultivo, Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, Director de Vinculación, Licenciado Juan Miguel Jiménez Duarte, Abogado Proyectista, el Licenciado Juan Francisco Domínguez Galera, Titular de la Unidad de Vinculación, la Licenciada Deysi Alcantar Botello, Directora de Capacitación, la Licencia Melisa Saucedo Castañeda, Coordinadora de Seguimiento de Acuerdos, la Lic. Ana Rosa Herrera Carrillo, Coordinadora de Comunicación Social, las Coordinadoras de Atención a la Sociedad, Licenciadas Marylú Gisel Román Espadas, Addy Cámara Carrillo, Maricarmen Trujillo Totosaus, Samantha Matos Castro y la Licenciada Luigelmi Rosado Teyer, Secretaria adscrita la Dirección de Vinculación.

La intención de contar con un importante número de Certificadores es para poder atender las peticiones que emanen de los Sujetos Obligados y con ello dar cumplimiento a las obligaciones que deriven de la próxima entrada en vigor de la Ley de Transparencia para el Estado de Quintana Roo.

De conformidad con lo anterior, se somete a consideración de esta Junta de Gobierno, la propuesta de Certificación de los funcionarios antes relacionados, los cuales deberán acudir ante el INAIIP en la ciudad de Mérida, Yucatán, en las fechas que nos sean fijadas por ese Instituto, así como de igual manera cubrir el pago que proceda para cada Certificación.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación de esta Junta de Gobierno, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/26/04/16.03	La Junta de Gobierno aprueba la Certificación de funcionarios de este Instituto, en los estándares de competencia: EC0181 "Facilitación de la información en
--------------------------------------	--



Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales

Por tu derecho a saber

poder de los Sujetos Obligados” y el EC0076 “Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia”. Los cuáles serán impartidos a través del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Yucatán (INAIP) como Centro Evaluador en Estándares de Competencia, en la ciudad de Mérida, Yucatán.

Se acuerda que los funcionarios que recibirán esta Certificación serán: el Licenciado Marcos Kennedy Mayo Baeza, Director Jurídico Consultivo, Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, Director de Vinculación, Licenciado Juan Miguel Jiménez Duarte, Abogado Proyectista, el Licenciado Juan Francisco Domínguez Galera, Titular de la Unidad de Vinculación, la Licenciada Deysi Alcantar Botello, Directora de Capacitación, la Licenciada Melisa Saucedo Castañeda, Coordinadora de Seguimiento de Acuerdos, la Licenciada Ana Rosa Herrera Carrillo, Coordinadora de Comunicación Social, las Coordinadoras de Atención a la Sociedad, Licenciadas Marylú Gisel Román Espadas, Addy Cámara Carrillo, Maricarmen Trujillo Totosaus, Samantha Matos Castro y la Licenciada Luigelmi Rosado Teyer, Secretaria adscrita la Dirección de Vinculación.

Notifíquese a la Directora de Administración para que realice las gestiones necesarias para efectuar oportunamente el pago de las Certificaciones, viáticos, pasajes, hospedaje, tomando en cuenta no sólo el día de las capacitaciones sino los que procedan para el traslado y el retorno de los funcionarios y funcionarias comisionados.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez. Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Por tu derecho

5. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, tenemos el marcado como número cinco en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, relativo al siguiente:

Punto específico:

5.1. Informe de los resultados obtenidos durante el primer trimestre del año 2016 en materia de capacitación

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Continuando como cada año la labor de capacitar en los temas inherentes a la Ley de la materia, fomentando entre los diversos sectores de la sociedad el conocimiento del derecho de acceso a la información y protección de datos personales, así como su uso y aprovechamiento, en el marco del Programa del Fortalecimiento de la Cultura Informativa y el Ejercicio del Derecho a la Información y Protección de Datos Personales en el Estado, me permito presentar a los integrantes de este Órgano Colegiado de decisión, el informe de capacitados del primer trimestre del año 2016, correspondiente a mil trecientos cincuenta y dos personas.

El tema que destaco en esta ocasión fue “Los valores se aplican y los datos personales se protegen”, dirigido al sector educativo, primordialmente a niños de primero a sexto grado de primaria; de igual manera, se brindó capacitación sobre la protección de datos personales en redes sociales y el ABC de la transparencia, a estudiantes y servidores públicos, contenidos que permiten reforzar los conocimientos sobre las obligaciones de transparencia y la responsabilidad en el adecuado uso de los datos personales.

Durante el presente año, continuaremos trabajando en favor de la capacitación permanente a servidores públicos, en virtud de las nuevas obligaciones que establece la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sin descuidar el sector educativo, rubro de capacitación que año con año ha mantenido una capacitación constante.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Damos por recibido el informe de resultados obtenidos en materia de capacitación durante el primer trimestre del año 2016, se da cuenta de ello dentro de la presente sesión, y derivado de que no hay asunto para ser sometido a pronunciamiento de la Junta de Gobierno, instruyo a la Secretaria Ejecutiva, para dar continuidad al orden del día ara la presente sesión.

Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número seis; el relativo a Asuntos Generales. Por lo

que se otorga el uso de la voz a los Comisionados integrantes de esta Junta de Gobierno, que tengan asuntos a tratar en el presente punto del orden del día.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- En seguimiento a las acciones que se desprenden de la grabación de las voces y la sonorización ambiental del cuento infantil institucional "La transparencia en el Caribe Mexicano" me permito informar lo siguiente:

1. Para lograr el éxito en la interpretación del cuento se contó con el apoyo de funcionarios de este Instituto, aportando sus voces para los personajes, así como el del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social (SQCS), para la grabación de las voces e integración de sonidos y canciones que permiten introducir al auditorio infantil al contexto donde se desarrolla el cuento.
2. El primero de marzo de 2016 el SQCS hizo entrega de la primera versión de la grabación realizada, enseguida se procedió a escuchar y revisarla con el personal de la Dirección de Capacitación (realizando el montaje), detectándose la necesidad de realizar las siguientes adecuaciones:
 - ✓ Eliminación de ciertos efectos de sonido.
 - ✓ Graduación del volumen de los efectos de sonido, canciones y voces.
 - ✓ Eliminación y recorte de párrafos, esto fue necesario debido al exceso de diálogos entre los personajes, y se determinó como una posible desventaja al momento de atraer y mantener la atención de los infantes, motivo por el cual, el guión del cuento contó con una nueva adaptación, manteniendo la idea central o mensaje que se quiere transmitir a los infantes.
3. Se realizó las gestiones pertinentes ante el SQCS para la adecuación de las nuevas modificaciones.
4. El veinte de abril del año en curso, el SQCS hizo entrega de la segunda versión, contemplando todas las observaciones señaladas.

Ahora bien, con la grabación final, el personal de la Dirección Capacitación continuará los ensayos con los títeres, lo que permitirá realizar el montaje de la obra en planteles educativos, festivales culturales y demás eventos institucionales.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Se da por recibido el informe rendido por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, relativo a la grabación de las voces y la sonorización ambiental del cuento infantil institucional "La transparencia en el Caribe Mexicano".

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Se rinde informe de la información ingresada en la cuenta oficial del twitter del mes de abril del año en

Por tu derecho a saber
curso, en las que se compartieron hasta el momento un total 123 tweets correspondientes a los siguientes temas:

Se ingresó información y galería de fotos de la reunión región sureste de Sistema Nacional de Transparencia donde asistió el comisionado presidente Orlando Espinosa Rodríguez. (11 tweets)

Se ingresó información y galería de fotos de la Segunda Sesión Extraordinaria donde asistió el comisionado presidente Lic. Orlando Espinosa Rodríguez y comisionadas M. E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva y Lic. Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia (21 tweets).

Se ingresó información y galería de fotos acerca de la capacitación sobre la Plataforma Nacional de Transparencia impartida por personal del INAI a personal del instituto. (3 tweets).

Se ingresó información y galería de fotos de la Entrega Anual de Actividades 2015 del IDAIPQROO ante el congreso donde asistieron los comisionados del instituto (4 tweets).

Se ingresó información y galería de fotos de la capacitación impartida por la Lic. Deysi Alcantar Botello al municipio de Othón P. Blanco (2 tweets).

Se realizó el diseño y la difusión a través de imágenes brindando consejos útiles de los siguientes temas:

- ✓ Datos Personales (21 tweets)
- ✓ Presentación y publicidad del Octavo Certamen de Ensayo (28 tweets)
- ✓ Acceso a la Información (13 tweets)
- ✓ Derechos Arco (1 tweets)
- ✓ Aviso de Privacidad (5 tweets)
- ✓ Ley de Archivos (2 tweets)
- ✓ Sistema Nacional de Transparencia (4 tweets)

Así mismo se recomendaron los siguientes artículos para lectura:

- ✓ Se recomendó un artículo realizado por Ximena Puente del INAI La Transparencia para remar a contracorriente
- ✓ Se recomendó leer artículo sobre el incremento del Robo de Identidad
- ✓ Se recomendó visitar nuestro microsítio infantil (5 tweets)

Por tu derecho a saber

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Se da por recibido el informe rendido por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva. Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día.

7. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número siete tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria; a cargo del Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- No habiendo otro punto que desahogar; siendo las doce horas con diez minutos del mismo día de su inicio; se da por clausurada la presente Sesión.


José Orlando Espinosa Rodríguez
Comisionado Presidente

IDAIP
QUINTANA ROO
Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales

Por tu derecho a saber

**JUNTA
DE GOBIERNO**


Cintia Yrazu De la Torre Villanueva
Comisionada


Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote
Comisionada


Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE; LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO; SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUMPLIDA EN LA QUE SE CONSIGNA; HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE TRES DE MAYO DEL 2016; Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.

IDAIP
QUINTANA ROO
Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales

Por tu derecho a saber

**SECRETARIA
EJECUTIVA**